



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 350-2015-GRA/PEMS-GE-OAJ

Arequipa, 05 de setiembre del 2015

VISTO:

El Oficio N° 088-2015-GRA-PEMS del Presidente del Comité Especial de la Adjudicación Directa Selectiva N° 004-2015-AUTODEMA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 195-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ del 24 de junio del 2015, se designó el Comité Especial de la Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de Alimentos de Ganado Vacuno para el Centro de Reconversión Agroganadera.

Que, el Artículo 78 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N° 184-2008-EF, modificada mediante el D.S. N° 138-2012-EF, establece que en caso que el proceso sea declarado desierto, la siguiente convocatoria se realizará mediante un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía Derivada, que no se podrá realizar en forma electrónica.

Que, el Comité Especial ha cumplido con elaborar las Bases para la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0025-2015-GRA-AUTODEMA Primera Convocatoria para Adquisición de Alimento para Ganado Vacuno del Centro de Reconversión Agroganadera.

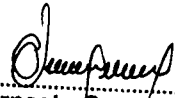
Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar las Bases del Proceso de Menor Cuantía N° 0025-2015-GRA-AUTODEMA – Primera Convocatoria para la Adquisición de Alimento para Ganado Vacuno del Centro de Reconversión Agroganadera, con un valor referencial de **sesenta y tres mil setecientos nueve con 40/100 nuevos soles (S/. 63,709.40).**

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero
Gerente Ejecutivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma
Teléfono: 254040 – Fax : 252135
Página web: [http:// www.autodema.gob.pe](http://www.autodema.gob.pe)

Majes: Campamento Central- Majes
Teléfono: 837120 – Fax : 837116
Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe

